



Observatorio
participación política de las
personas LGBTI en Colombia



*Análisis de propuestas LGBTIQ+
de los candidatos presidenciales
2022-2026*

¿QUÉ SE VIENE PARA LAS PERSONAS LGBTIQ+ EN COLOMBIA?

*Análisis realizado por el equipo de
Caribe Afirmativo*





INFORME DE CANDIDATURAS PRESIDENCIALES: APUESTAS POR LOS DERECHOS DE PERSONAS LGBTIQ+

Con 6 candidaturas presidenciales, Colombia puede elegir una apuesta para la transformación del país y garantizar los derechos de las personas LGBTIQ+. Sin embargo, el avance sobre los derechos de personas LGBTIQ+ puede estar comprometido: 2 candidatos omiten las experiencias y vivencias de personas sexualmente diversas.



Observatorio
participación política de las
personas LGBTI en Colombia

INFORME DE CANDIDATURAS PRESIDENCIALES:
APUESTAS POR LOS DERECHOS DE PERSONAS LGBTIQ+

INTRODUCCIÓN

La sigla LGBTIQ+ se ha posicionado en el país como una categoría política en la lucha por la reivindicación de los derechos de las personas con una OSIGEG diversa, que inmiscuye una variedad de orientaciones sexuales e identidades de género diversas más allá de la concepción binaria hombre-mujer y la heteronormatividad. El acrónimo LGBTIQ+ hace referencia al grupo poblacional conformado por personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersex, que exhorta a la identificación, reconocimiento y análisis de las desigualdades estructurales producto de las asignaciones y valores de acuerdo a ciertas características, las cuales son compartidas con las demás personas en un territorio.

Históricamente, las personas LGBTIQ+ han sido vulneradas por su trasgresión a los constructos sociales consensuados sobre lo masculino y femenino. En Colombia, se ha reconocido a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas como sujetos de protección constitucional.

Por esta razón, se ha exhortado al Estado colombiano, en cabeza del poder ejecutivo como principal tomador de decisiones administrativas, a diseñar y ejecutar acciones afirmativas para garantizar los derechos humanos, particularmente los derechos políticos, económicos y culturales.

En el año 2018 se aprobó mediante decreto la política pública LGBTIQ+ nacional, con miras a garantizar los derechos de personas con orientaciones sexuales e identidades de género. Sin embargo, fue hasta el 2020 que se realizó la construcción del plan de acción de la política pública, resultado de la acción tutela desarrollada por la Fundación GAAT en articulación con Caribe Afirmativo, en donde el Tribunal Superior de Cundinamarca ordenó al Ministerio del Interior el diseño del plan de acción y poner en marcha dentro del ámbito de sus competencias mecanismos que permitan la participación directa y efectiva de las organizaciones que representen los intereses de las personas que hacen parte de los sectores sociales



ANÁLISIS REALIZADO POR EL EQUIPO DE CARIBE AFIRMATIVO

3

LGBTIQ+. Sin embargo, dos años después, la política pública aún no ha sido implementada.

Esta situación pone en discusión y presenta la necesidad que se tiene de discutir los derechos de personas LGBTIQ+ e incluir acciones efectivas en los instrumentos de planeación y gestión presupuestal. En esta contienda política, los programas de gobiernos de las candidaturas presidenciales, los cuales se convierten en los Plan Nacional de Desarrollo –PND--, marcando el derrotero de los cuatros (4) años en inversión social en lo que abarca a personas con orientaciones sexuales e identidades género diversas.

En este documento abordaremos las propuestas con enfoque de género y diversidad sexual, o que mencione a las personas LGBTIQ+, de las candidaturas presidenciales, y su relación con las agendas de sus partidos políticos. En segundo lugar, se realizarán reflexiones sobre el abordaje y el enfoque mencionado de manera general y particular el debate político. Por último, se presentan algunas conclusiones con miras a ejercer un voto libre, transparente e informado para la ciudadanía, con algunas recomendaciones para las candidaturas de forma que puedan ser integradas propuestas con enfoque de género y diversidad sexual en lo que queda del debate presidencial.



**¿QUÉ PROPONEN LOS
CANDIDATOS PRESIDENCIALES
PARA PERSONAS LGBTIQ+?**



INFORME DE CANDIDATURAS PRESIDENCIALES: APUESTAS POR LOS DERECHOS DE PERSONAS LGBTIQ+

Los asuntos relacionados con la justicia social y grupos históricamente excluidos se constituye una base fundamental para el desarrollo del país, desde luego, toma gran importancia impulsar el reconocimiento de la diversidad, entre ella, la sexual y de género. Sin embargo, en el debate presidencial el reconocimiento de los derechos y libertades de personas con orientaciones sexuales e identidades de género

diversas ha sido muy poco explorado, surgiendo dudas ¿Cuál es la percepción de las realidades de personas LGBTIQ+ que tienen las candidaturas presidenciales? Es por ello, a continuación, se analizarán las propuestas de las candidaturas presidenciales y su apuesta para reducir las desigualdades estructurales y transformar la cultura prejuiciosa en Colombia.

CANDIDATURA PRESIDENCIAL	NÚMERO DE PROPUESTAS
John Milton Rodríguez	0
Enrique Gómez	0
Rodolfo Hernández	2
Gustavo Petro	7
Sergio Fajardo	8
Federico Gutiérrez	12



¿QUÉ PROPONEN?

TEMAS	 ENRIQUE GÓMEZ CARLOS CUARTAS	 FEDERICO GUTIÉRREZ RODRIGO LARA	 JOHN RODRÍGUEZ SANDRA DE LAS LAJAS	 GUSTAVO PETRO FRANCIA MÁRQUEZ	 SERGIO FAJARDO LUIS G. MURILLO	 RODOLFO HERNÁNDEZ MARELEN CASTILLO
Reconocimiento e implementación de la Política Pública Nacional LGBTIQ+	NO	SI	NO	NO	NO	SI
Sistema Nacional del Cuidado	NO	SI	NO	SI	SI	NO
Acción contra las VBG/VxP	NO	SI	NO	SI	SI	NO
Inclusión política y garantías de participación a personas LGBTIQ+	NO	NO	NO	NO	NO	SI
Acciones para el reconocimiento de experiencias de vida trans	NO	NO	NO	SI	NO	NO
Empleabilidad e inclusión laboral de personas LGBTIQ+	NO	SI	NO	SI	SI	NO
Apuestas por entornos educativos seguros	NO	SI	NO	SI	SI	NO
Acciones para el acceso efectivo a la salud	NO	SI	NO	SI	SI	NO
Promoción y acatamientos de fallos de la Corte Constitucional	NO	SI	NO	SI	SI	NO
Protección a liderazgos LGBTIQ+	NO	NO	NO	NO	SI	NO
Implementación del Acuerdo de Paz con enfoque de género	NO	SI	NO	SI	SI	NO
Acatamiento de la sentencia de la Corte Constitucional de despenalizar el aborto	NO	NO	NO	SI	SI	NO

SI NO Son las opciones para determinar si los temas están enunciados en su programa de gobierno.



**JOHN MILTON
RODRÍGUEZ**
SANDRA DE LAS LAJAS TORRES

**EL PROGRAMA NO FORMULA PROPUESTAS
CONCRETAS SOBRE ESTE TEMA.**

El candidato presidencial John Milton presenta su programa de gobierno denominado “Por Colombia va” en donde apuesta por la defensa de la vida, la familia y las libertades, dividido en tres ejes: Desarrollo (en el que se incluye: lo familiar, económico y social), Seguridad y Justicia. Al mismo tiempo, es el único candidato que reconoce e identifica problemáticas de las regiones en donde se postula posibles soluciones.

Dentro de sus propuestas solo se encuentra una iniciativa relacionada con la mujer, en donde se establece “Reconocimiento del Rol de mujer”. NO se encuentran iniciativas en pro de los derechos personas LGBTIQ+ o de movilidad humana.



**ENRIQUE
GÓMEZ**
CARLOS CUARTAS

**EL PROGRAMA NO FORMULA PROPUESTAS
CONCRETAS SOBRE ESTE TEMA.**

El candidato presenta su programa de gobierno “Salvemos a Colombia” por el movimiento Salvación Nacional donde se enuncia iniciativas para la transformación institucional, la administración de justicia, reforma política y lucha anticorrupción. Se presenta el programa de gobierno con mayor tendencia a lo conservador, donde se plantea un otorgamiento de mayor poder al Estado dejando de lado las libertades individuales.



Observatorio
participación política de las
personas LGBTI en Colombia



**RODOLFO
HERNÁNDEZ**
MARELEN CASTILLO

**ENTRE LAS PROPUESTAS DE ESTAS CANDIDATURAS,
SE ENCUENTRAN:**

1.

Hacer efectivas e impulsar las políticas vigentes en materia de inclusión de la comunidad OSIGD (Orientación sexual e identidad de género diversa); con acciones afirmativas conforme al Decreto 410 de 2018 y la Política Pública Nacional para la garantía del ejercicio de los derechos de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales (LGBT+).

2.

Crear espacios de diálogo para que diferentes miembros activos en la participación política y ciudadana construyan un plan de desarrollo donde la comunidad OSIGD esté representada.

INFORME DE CANDIDATURAS PRESIDENCIALES:
APUESTAS POR LOS DERECHOS DE PERSONAS LGBTIQ+

REFLEXIONES

Este candidato presenta su programa de Gobierno “Donde nadie roba, la plata alcanza” en el que se promueve un mensaje sobre lo “sagrado” de los recursos públicos, por tanto, existe un rechazo rotundo a la cultura de la ilegalidad, al derroche y desviación del patrimonio de los y las colombianas.

Con este planteamiento se propone la suscripción de un Nuevo Contrato en Colombia para asegurar la dignidad, la libertad y el respeto por el pueblo, para alcanzar la paz real. Solo propone dos iniciativas en las temáticas LGBTIQ+ siendo el primero en reconocer la política pública nacional LGBTIQ+ y con una apuesta a la participación política y ciudadana de las y los sujetos sexualmente diversos.



**GUSTAVO
PETRO**
FRANCIA MARQUÉZ

**ENTRE LAS PROPUESTAS DE ESTAS CANDIDATURAS,
SE ENCUENTRAN:**

1. Garantizaremos los derechos a la diversidad de género y orientación sexual de la población de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Intersexuales, Queer y otros con enfoque generacional e intercultural para superar la desigualdad, el estigma y enfrentando todas las formas de violencia y discriminación económica, social, cultural y política.
2. Políticas públicas apoyarán la reafirmación de las identidades de género y orientación sexual sin barreras para todas las personas no binarias y transgéneros en Colombia.

3. Avanzar significativamente en la inclusión socio-laboral con trabajo digno y decente.
4. Acceso y permanencia en el sistema educativo en entornos seguros y libres de violencias.
5. Impulsaremos un programa nacional de ciudades seguras libres de Violencias y discriminación contra las mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades género diversas.
6. En el marco de la jurisprudencia constitucional, avanzaremos en eliminar trabas y estigmas para reconocer la unión de parejas del mismo sexo y sus derechos a la adopción y a la seguridad social.
7. El sistema de salud apoyará y acompañará con soporte médico y psicosocial el tránsito de género con protocolos explícitos y con la participación de la población trans.



Observatorio
participación política de las
personas LGBTI en Colombia

REFLEXIONES

El candidato diseña su programa de gobierno “Colombia potencia mundial de Vida” en el que se reconoce la necesidad de realizar acciones coordinadas para la construcción de paz.

Este programa de gobierno es el único que inicia con un preámbulo dedicado a la participación política de las mujeres. Esto direcciona y abre un capítulo dirigido exclusivamente en la participación política, dentro del que se destacan iniciativas en la cual las mujeres son el centro de la política de la vida, requerimiento para transitar a una democracia profunda. Por ello, proponen una representación real de la mitad de la población colombiana. Es así que las mujeres ocuparán al menos el 50% de todos los cargos públicos en todos los niveles y las ramas del poder, que permitan potenciar la toma de decisiones en favor del cambio.

Gustavo Petro plantea 15 propuestas estructurales para beneficiar al grupo poblacional de mujeres, dentro de ellas se presentan estrategias para fomentar capacidades de liderazgos y combatir estereotipos. Asimismo, los programas de política estarán orientados por una perspectiva de género de carácter interseccional, que reconozca a las mujeres en su diversidad étnica, cultural, ciclo vital, nivel de ingresos, y, sobre todo, sexual y de género.

INFORME DE CANDIDATURAS PRESIDENCIALES: APUESTAS POR LOS DERECHOS DE PERSONAS LGBTIQ+

Se presentan dos propuestas controversiales. La primera es la creación del Ministerio de la Igualdad con el fin articular las políticas públicas de mujeres, diversidades de género y sexo, generacionales, étnicas y aquellas territorializadas en las regiones de Colombia.

La finalidad del Ministerio es la articulación de las políticas públicas y los recursos para asegurar la eliminación de las desigualdades económicas, políticas y sociales entre hombres y mujeres en todas sus diversidades, entre los grupos étnicos (campesinado, pueblos afrodescendientes, negros, raizales, palenqueros, indígenas y roms), las brechas etarias, la erradicación de todas las violencias contra las mujeres, la población LGBTIQ+, la infancia, juventud y los adultos mayores; y la transversalización de las políticas de igualdad con enfoque interseccional en todo el accionar estatal.

Con esta propuesta se enuncia el Sistema Nacional de Cuidado, propuesta enunciada por varias candidaturas, el cual tiene la finalidad favorecimiento del empoderamiento social y económico, la redistribución y reducción del trabajo de las mujeres, así como la garantía de una salud plena y una vida libre de violencias.





**SERGIO
FAJARDO**
LUIS GILBERTO MURILLO

**ENTRE LAS PROPUESTAS DE ESTAS
CANDIDATURAS, SE ENCUENTRAN:**

1. Dado que la falta de información impide hacer una caracterización de la población LGBTQ+, es retador identificar y atender sus necesidades concretas. Por ende, el diseño de políticas públicas que promuevan su inclusión deben comenzar por poder identificar quiénes los integran, cuáles son las brechas socioeconómicas que enfrentan y cuáles son las causas de dichas desigualdades. Por esta razón, trabajaremos con el DANE para que las encuestas que incorporen preguntas para la población LGBTQ+ sigan los 1 estándares y las buenas prácticas internacionales

2. Trabajaremos para que las sentencias que reconocen los derechos a las personas LGBT sea cumplidas por todas las entidades públicas a lo largo y ancho del país. Para ello formaremos a las y los funcionarios públicos en diversidad sexual y de género. La educación nos permitirá pasar del miedo a la esperanza.
3. Aseguraremos que el Ministerio de Educación promueva entornos escolares seguros que incluyan el respeto hacia jóvenes y personas LGBTQ+
4. Atacaremos la violencia contra personas LGBTQ+ con campañas educativas a nivel nacional y promoveremos la capacitación de la fuerza pública en temas no sólo de violencia contra las mujeres sino también contra la población LGBTQ+. Asimismo, se creará un ambiente de cero impunidad dentro de la fuerza pública para este tipo de abusos.
5. Fomentaremos la inclusión laboral de la población LGBTQ+ con un énfasis en



las personas trans. Esto se debe hacer de la mano de los empleadores en el sector privado para eliminar sesgos y patrones discriminativos al interior de sus organizaciones.

6.

Protegeremos personas líderes LGBTQ+ como a todos los demás líderes sociales en el país. Estableceremos medidas de protección particulares para defensores de derechos humanos LGBTQ+.

7.

Garantizaremos que el Ministerio de Salud promueva procesos de capacitación a los empleados públicos y las/los trabajadoras de la salud, para fomentar la inclusión y entender las necesidades puntuales de las personas trans.

8.

Con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil, fortaleceremos líneas de atención para la población LGBTQ+.

REFLEXIONES

Con su programa “La Esperanza es con Fajardo” tiene una apuesta en temas de mujeres, LGBTQ+ y en lo relacionado con la Paz. Lo más llamativo de su programa, resulta de la definición de un eje: Transversalización del enfoque de género, el cual se aplicará en todas sus acciones para la reducción de las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres. De lo anterior, se desprende dos acciones: Implementación del Sistema de Cuidados y Creación del ministerio de las Mujeres y Equidad de género.

Específicamente, en cuanto a derechos de personas LGBTQ+, contempla ocho iniciativas. e inicia el proceso de caracterización e identificación de las necesidades y obstáculos para acceder a derechos, la incorporación de preguntas a población LGBTQ+ en las encuestas del DANE, el cumplimiento de las sentencias de la Corte Constitucional y la formación a ciudadanos.

También busca promover entornos escolares seguros, el fomento de la inclusión laboral, garantías de capacitación a trabajadores de salud, y el único en pensarse garantías de protección a liderazgos LGBTQ+, mediante medidas particulares. Este es el programa con mayor apuesta en la agenda de justicia social.



**FEDERICO
GUTIÉRREZ**
RODRIGO LARA SÁNCHEZ

**ENTRE LAS PROPUESTAS DE ESTAS
CANDIDATURAS, SE ENCUENTRAN:**

1. Implementaremos la política pública LGBTIQ+ con base en el decreto 762 del 2018. Además, transversalizaremos desde la política pública LGBTIQ+ el acceso a la vivienda, trabajo, salud y educación con enfoque diferencial.
2. Fortaleceremos las acciones de gobierno y política pública que de manera articulada sean dirigidas a la población LGBTIQ+ a través de la caracterización y seguimiento de los indicadores de la calidad de vida de esta población. Sentencia T-314 de 2011.
3. Fomentaremos el reconocimiento de los derechos de la población

4. Impulsaremos el fortalecimiento de las organizaciones LGBTIQ+ del país, en materia de incidencia, proyectos y sostenibilidad.
5. En el marco de la construcción de una cultura de paz y convivencia, apoyaremos acciones afirmativas que permitan una reflexión permanente sobre inclusión y el respeto a la diversidad en el país.
6. Fortaleceremos los canales de denuncia y trabajaremos de manera articulada con la rama judicial para mejorar el acceso a la justicia de las personas LGBTIQ+ que son víctimas de delitos por su orientación sexual o su identidad de género, y les proporcionaremos seguridad y protección a través de las



autoridades competentes.

7. Impulsaremos los programas de orientación y apoyo a las familias para que acepten y acompañen efectivamente la diversidad sexual de sus hijos e hijas.

8. Fomentaremos entornos escolares incluyentes que promuevan la permanencia y acceso de la población LGBTIQ+ al sistema educativo para desarrollar sus capacidades. Ley 1620 de 2013 y Sentencias C-481 de 1998 y T-565 de 2013 de la Corte Constitucional.

9. Mejoraremos el acceso, calidad y humanización en la prestación de servicios de salud a personas LGBTIQ+.

10. Implementaremos acciones que propendan por el reconocimiento social de las apuestas culturales de la población LGBTIQ+, apoyando espacios que promuevan la visibilización de estas apuestas y el diálogo comunitario para la inclusión de esta población.

INFORME DE CANDIDATURAS PRESIDENCIALES: APUESTAS POR LOS DERECHOS DE PERSONAS LGBTIQ+

11. Impulsaremos la superación de las barreras de acceso al mercado laboral a través del Servicio Público de Empleo y alianzas con el sector privado con apoyo de ONG especializadas.

12. Fomentaremos acciones para la población LGBTIQ+ con enfoque territorial de acuerdo a las principales privaciones identificadas.

REFLEXIONES

El candidato presidencial presenta su programa de gobierno “Colombia un país en orden y con oportunidades” en el que se incluye un panorama amplio sobre dinámicas específicas de grupos poblacionales con una característica que lo distinta de la construcción de otros programas, en este caso es la fijación de metas para el año 2026. Vale destacar que el candidato realizó la publicación de su programa de gobierno, realizando luego semanalmente la publicación de cartillas en donde ampliaba y profundizaba las iniciativas. Sobre la agenda de género, sus iniciativas se centran en temáticas de mujeres, ajustadas en estrategias para reducir las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres, con un número alot de propuestas.

INFORME DE CANDIDATURAS PRESIDENCIALES: APUESTAS POR LOS DERECHOS DE PERSONAS LGBTIQ+



Observatorio
participación política de las
personas LGBTI en Colombia

Sobre derechos de personas LGBTIQ+ se presentaron como líneas estratégicas la superación de las distintas formas de discriminación que sufren las personas OSIG diversas, el fortalecimiento de los canales de denuncia y el trabajo articulado con la rama judicial en los casos de delitos relacionados con la orientación sexual e identidad de género diversas. Asimismo, impulsar el apoyo a la familia y acompañamiento efectivo a niños, niñas y adolescentes. Por último, la superación de barreras en el mercado laboral.

En temas de personas sexualmente diversas, se presentaron 12 propuestas con una apuesta por el reconocimiento de los derechos de personas LGBTIQ+, siendo el segundo candidato presidencial que reconoce la existencia de la Política Pública Nacional y plantea transversalizar con el acceso a la vivienda, trabajo, salud y educación con enfoque diferencial.

De forma general, se presentan en materia de derechos de personas LGBTIQ+ se plantea para el 2024 la eliminación de barreras que impidan el goce de los derechos y libertades de la población LGTBIQ+, partiendo del desarrollo de un diagnóstico sobre las condiciones de vida de la población LGBTIQ+ a nivel nacional. Por otro lado, punto importante es el acceso y permanencia en entornos escolares seguros y libres de discriminación, la pertinencia en la prestación de servicios de salud y la empleabilidad para mejorar su calidad de vida.






**LA RELACIÓN DE LOS
CANDIDATOS,
SU PASADO Y SUS
PARTIDOS POLÍTICOS.**



LOS CANDIDATOS Y SUS APUESTAS POR LOS DERECHOS DE PERSONAS LGBTIQ+ EN EL PASADO.

Ahora es el momento de conocer el trabajo o el recorrido histórico de los seis (6) candidatos presidenciales sobre los derechos de las personas LGBTIQ+. Este acápite iniciará con los hechos relevantes sobre la agenda de diversidad sexual y de género, para continuar con un análisis según partidos.



**SERGIO
FAJARDO**

CONVENCIONES	
	Potencial riesgo de retroceso en la conquista de los derechos de las personas LGBTIQ+.
	Reconocimiento de los derechos de las personas LGBTIQ+.
	Vulneración de los derechos de las personas LGBTIQ+ por acción u omisión.

ACCIONES	
	Cuando el candidato fue Alcalde de Medellín (2004-2007) en su programa de gobierno “Medellín la más educada” tenía un componente de cultura ciudadana, en la que se planteaba diseño de estrategias comunicativa con la finalidad de transformar los imaginarios culturales sobre personas LGBTIQ+. Se destinaron 70 millones anuales para su ejecución.
	Durante su periodo como Gobernador impulsó acciones para garantizar los derechos de personas LGBTIQ+ en Antioquia, así como la política pública LGBTIQ+ a nivel departamental.



Observatorio
participación política de las
personas LGBTI en Colombia

INFORME DE CANDIDATURAS PRESIDENCIALES:
APUESTAS POR LOS DERECHOS DE PERSONAS LGBTIQ+



**RODOLFO
HERNÁNDEZ**



**FEDERICO
GUTIÉRREZ**

ACCIONES	
	En la Alcaldía de Bucaramanga (2016-2019) su programa de gobierno “Gobierno de la Lógica, la Ética y la Estética” mencionó la inclusión social de la población LGBTI y otros grupos poblaciones en el afianzamiento de las políticas públicas.
	No se identificaron acciones concretas sobre derechos de personas LGBTIQ+.
	Un hecho significativo y simbólico fue en el año 2016, cuando izó la bandera LGBTIQ+ en la Alcaldía de Bucaramanga y defendió a las personas sexualmente diversas de comentarios polémicos y violentos de una diputada del departamento de Santander.





ACCIONES	
	En el año 2017, en su administración como Alcalde de Medellín, la ciudad se constituyó como fundadoras de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoíris, un sistema regional cuyo fin es la armonización de los gobiernos locales para la promoción de la identidad, calidad de vida y empoderamiento de las personas LGBTIQ+.
	En los años posteriores, implementó la Mesa Técnica LGBTIQ+ en Medellín como espacio de participación, representación y para tratar temas importantes.
	Como punto importante, durante los hechos de LGBTIQ+fobia del 2019 en la cual un hombre bajó la bandera de la diversidad del cerro de Nutibara, se pronunció reprochando estos actos.
	En cuanto a temas controversiales ha manifestado una posición difusa sobre el matrimonio igualitario, adopción homoparental y se ha posicionado en contra del aborto.






**GUSTAVO
PETRO**



**JOHN MILTON
RODRÍGUEZ**

ACCIONES	
	En su periodo como Senador de la República (2006-2010) fue uno de los principales congresistas en defender los derechos sexuales y reproductivos de las personas LGBTIQ+.
	Como Alcalde de Bogotá, realizó la contratación y vinculación más alta de personas LGBTIQ+ llegando a tener 100 personas laborando en la entidad.
	Durante su Alcaldía consolidó el Centro de Atención a la Diversidad Sexual, siendo el más grande de Latinoamérica.
	Como dato contradictorio, fue uno de los senadores que eligió como Procurador General de la Nación a Alejandro Ordoñez Maldonado, quien fue un personaje con tendencias antiderechos y homofóbicas, quien estuvo abiertamente en contra de las libertades de personas LGBTIQ+.

ACCIONES	
	Este candidato es un pastor evangélico y senador por el partido Colombia Justa Libres. Su partido político con una tendencia a desconocer la inclusión LGBTIQ+.
	En el año 2019 presentó un proyecto de ley donde argumentó sobre las familias donde se reconocían las familias homoparentales, siendo esta la única acción conocida a favor sobre derechos de personas LGBTIQ+.
	En el pasado, fue uno de los promotores sobre el concepto de "ideología de género" cuando discutió por la existencia de un capítulo para personas LGBTIQ+ en el Plan Nacional de Desarrollo.



Observatorio
participación política de las
personas LGBTI en Colombia

LOS CANDIDATOS Y SUS PARTIDOS POLÍTICOS



ENRIQUE GÓMEZ

ACCIONES	
	Este candidato pertenece a Salvación Nacional, auto-reconociéndose como la extrema derecha conservadora, defendiendo la Reforma Integral a la Justicia, para reducir la cantidad de trabas y excesos garantistas que únicamente amedrentan la confianza del ciudadano y dejan a la criminalidad impune.
	Su tendencia política puede ser un riesgo para los derechos de personas LGBTIQ+.

En estas elecciones presidenciales, a diferencia de las anteriores, parece que la política tradicional sale del closet en el reconocimiento de los derechos de personas LGBTIQ+. De las 6 candidaturas y sus partidos políticos y/o coaliciones, 4 mencionan iniciativas para la reivindicación, garantías y reconocimiento de derechos OSIG. La coalición del Centro Esperanza y Pacto Histórico se pueden definir como las garantes en derechos. Recientemente, el candidato del Equipo por Colombia realizó algunas actualizaciones y añadió modificaciones a su programa de gobierno, ampliando así su perspectiva sobre los derechos.

Vale destacar que la inclusión de propuestas para personas LGBTIQ+ en sus programas de gobiernos no es garantía absoluta que estas queden incluidas en Plan Nacional de Desarrollo. Sin embargo, sí permiten dimensionar el grado de aceptación de la población sexual diversa. Siguiendo esta línea lógica, es posible afirmar que el Movimiento Salvación Nacional y Colombia Justas y Libres se configuran como grupos políticos abiertamente en contra los derechos fundamentales de las personas LGBTIQ+.

INFORME DE CANDIDATURAS PRESIDENCIALES: APUESTAS POR LOS DERECHOS DE PERSONAS LGBTIQ+



Observatorio
participación política de las
personas LGBTI en Colombia

Otro punto a discutir se representa en los apoyos de las candidaturas presidenciales. Por ejemplo, Federico Gutiérrez apoyado por el Centro Democrático, partido político que puede identificarse también como altamente riesgoso para los derechos de personas LGBTIQ+. A pesar que su programa de gobierno se muestra incluyente, es importante destacar que, en el pasado, este partido político lideró una campaña en cuyos discursos se emplearon mensajes que cuestionaron ampliamente los derechos de personas LGBTIQ+. Asimismo, guardó silencio en puntos álgidos en el debate político ante el Congreso sobre las modificaciones del Acuerdo Final de Paz entre el gobierno y las FARC-EP sobre enfoque de género.

Esta constante se repitió en la construcción de Plan Nacional de Desarrollo, donde por poco termina excluyéndose a las personas LGBTIQ+, y el Gobierno de Iván Duque a la fecha ha realizado muy poco para implementar la Política Pública Nacional LGBTI. Esto puede llevar a que en los próximos cuatro años, resultado de las presiones políticas de los partidos que lo apoyan, se mantenga engavetada la Política Pública.

Es también altamente preocupante cuando la candidatura se remite a proponer en sus programas de gobiernos como ejes centrales la seguridad, la legalidad, la familia y los valores, porque la historia

política colombiana demuestra la relación entre ideologías políticas conservadoras con discursos de odios y el fortalecimiento de instituciones como la Policía. Esta última institución, por ejemplo, requiere una reforma estructural, ya que se ha convertido en vehículo de castigo, hegemonización, control y vigilancia de los sujetos sexuales diversos.

**CONCLUSIONES,
RECOMENDACIONES Y
REFLEXIONES**



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Desde Caribe Afirmativo anunciamos una apertura política importante para las personas con orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género diversas, especialmente, con la llegada de más personas sexualmente diversas en el Congreso de la República. Si bien es cierto se vislumbra un espectro incremento amplio para la exigibilidad y atención a una agenda históricamente olvidada, también es cierto que, existe una preocupación sobre el abordaje y el potencial retraso que puede darse en Colombia por las lecturas insuficientes de los candidatos presidenciales. Para ello, realizamos las siguientes conclusiones y recomendaciones:

SOBRE GUSTAVO PETRO Y FRANCIA MÁRQUEZ:

- ◆ Es llamativo la inclusión de personas LGBTIQ+ y su apuesta a comprender las realidades con un enfoque generacional e intercultural, en relación con adultos mayores grupos afros e indígenas. Al mismo tiempo, es el único candidato que plantea políticas y acciones para el reconocimiento de las identidades de género y las orientaciones sexuales, especialmente a identidades no binarias, no obstante, no se aclara como es la forma de abordar y proceder en caso de ser elegido.
- ◆ Como punto contradictor importante es imponer psiquiatría obligatoria a una persona con experiencia de vida trans, cuando lo correcto poder tener acceso voluntario a servicios de salud mental.



Observatorio
participación política de las
personas LGBTI en Colombia

INFORME DE CANDIDATURAS PRESIDENCIALES:
APUESTAS POR LOS DERECHOS DE PERSONAS LGBTIQ+

SOBRE SERGIO FAJARDO Y LUIS GILBERTO MURILLO:

- ◆ Es supremamente relevante la reforma a instituciones que producen estadísticas, tal como lo es el DANE, en razón de la necesidad de tener datos desagregados por la orientación sexual e identidad de género, con la expectativa que pueda ser implementada en las categorías de la base de datos del Instituto de Medicina Legal.
- ◆ Es de valorar la importancia de las organizaciones sociales en los procesos metodológicos, se recomienda que exista una prelación a las lideradas por personas trans, al ser un sector que requiere un abordaje con urgencia.
- ◆ Se destaca su compromiso para entornos seguros, pero para ello se requieren reformas estructurales. Estas reformas estructurales deben repetirse en las instituciones del Estado (como la Policía Nacional) y en el sistema de salud.

SOBRE FEDERICO GUTIÉRREZ Y RODRIGO LARA:

- ◆ Existen propuestas interesantes enunciadas, sin embargo, no se establecen formas de desarrollar e implementar. Con este candidato, el trabajo de profundización de propuestas fue realizado en fechas posteriores, lo cual invita a cuestionarse: ¿cómo se puede ejercer el voto informado y programático, si la ciudadanía conoce los programas de gobiernos de manera tardía?
- ◆ Tiene alta valoración por la propuesta de trabajar con padres de personas LGBTIQ+ y su apuesta por el compromiso para mejorar los canales denuncia y acceso a la justicia. Empero, es contradictor cuando en el pasado ha realizado discursos opositores con la familia diversa, la adopción y el matrimonio igualitaria.



SOBRE RODOLFO HERNÁNDEZ Y MARELEN CASTILLO:

- ◆ Se enuncia plenamente y específicamente a personas LGBTIQ+ en el programa, asimismo, proponiendo acciones de manera específica. Aunque estas propuestas puedan considerarse vagas en comparación con otros grupos poblacionales.

SOBRE LOS CANDIDATOS JOHN MILTON Y ENRIQUE GOMEZ

- ◆ Lamentamos que, en pleno siglo XXI, se sigan omitiendo las libertades individuales de personas LGBTIQ+. La omisión es también es una forma de discriminar y de violentar.

DE CARÁCTER GENERAL:

1. Es altamente preocupante, el poco debate público por parte de los candidatos a la Presidencia sobre la agenda de diversidad sexual y de género. La discusión ha quedado relegada a documentos, sin manifestaciones públicas sobre los derechos de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.
2. A excepción de Rodolfo Hernández y Federico Gutiérrez, los demás candidatos presidenciales pasan por alto la existencia de la Política Pública LGBTI, desconociendo las acciones para la garantía y acceso efectivo de los derechos. Para todos existe un reto significativo la territorialización de esta en todos los rincones del país, tema que no es evaluado y tampoco desarrollado en los programas de gobierno.
3. Ha sido evidente en los programas de gobierno que la agenda de diversidad sexual y de género ha quedado relegada a un asunto muy poco explorado. El candidato Federico Gutiérrez es el que tiene más propuestas con un total de 12, seguido por Sergio Fajardo con 8 y Gustavo Petro con 7. Sin embargo, el



Observatorio
participación política de las
personas LGBTI en Colombia

- número de propuestas no es garantía para un abordaje de las realidades y experiencias de personas LGBTIQ+. En todos los programas de gobiernos existe una lectura parcial de la situación actual de los derechos humanos de personas LGBTIQ+, quedando reducidas acciones en donde no se refleja un compromiso de transformación para la vida de las personas sexualmente diversas, se pasa por alto: los altos índices de homicidios y/o feminicidios de personas LGBTIQ+, la violencia policial, la criminalización del trabajo sexual, entre otros.
4. En este debate público se debe discutir ampliamente sobre la importancia y pertinencia de los programas de gobiernos que deben ser entregados a la Registraduría Nacional del Estado Civil, como un elemento fundamental para un voto libre, transparente e informado. No obstante, fue denotativa candidaturas presidenciales no aportaron o publicaron sus programas a la fecha, sino a 15 días de las elecciones. Generándose discusiones más profundas: ¿Cómo se habla de un voto programático si la ciudadanía no tiene la oportunidad de conocer y analizar los programas de gobiernos? ¿Cómo hablar de un debate democrático cuando este queda reducido en falacias ad-hominen?

INFORME DE CANDIDATURAS PRESIDENCIALES: APUESTAS POR LOS DERECHOS DE PERSONAS LGBTIQ+

5. Lamentamos que los candidatos presidenciales sigan comprendiendo el enfoque de género de una manera tan limitada y binaria, reduciendo exclusivamente a mujeres cis-géneros. Esto es preocupante, porque se ahonda el desconocimiento de las realidades y experiencias de personas LGBTIQ+ y perpetuando la violación sistemática de sus derechos.
6. Los candidatos en sus programas de gobiernos tienen unas dimensiones amplias en temas como agrarios, económicos, pensionales, tributarios, entre otros. Pero carecen de la visión LGBTIQ+, vale preguntarles: ¿Cómo y cuándo implementaran la sentencia de la Corte Constitucional sobre la regulación del trabajo sexual y el modelaje webcam? En materia de la lucha contra el tráfico y micro-tráfico de sustancias ¿Cómo incluirán a las personas LGBTIQ+? ¿Cómo se propone reducir la tasa de homicidios y/o feminicidios de personas LGBTIQ+? ¿Cómo reformar las instituciones estatales para erradicar las violencias sobre personas LGBTIQ+?



5 ACCIONES QUE DEBEN REALIZAR EN LOS PRIMEROS 100 DÍAS:

1 ACTIVAR
DE FORMA PARTICIPATIVA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA PPLGBTI.

2 CONVOCAR
LA MESA DE CASOS URGENTES Y JUNTO CON LA FISCALÍA PROMOVER UNA ACCIÓN INMEDIATA PARA ATENDER LA VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS LGBTI EN EL PAIS Y GARANTIZAR UN ACCESO EFECTIVO A LA JUSTICIA.

3 IMPULSAR
UNA ESTRATEGIA DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA GARANTIZAR LA VIDA DIGNA DE LAS PERSONAS TRANS.

4 CONFIRMAR
SU COMPROMISO CON EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ Y PONERSE AL SERVICIO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS PARA LA REPARACIÓN DE LAS PERSONAS LGBTI EN EL SISTEMA DE JUSTICIA TRANSICIONAL.

5 REVISAR E IMPLEMENTAR
ACCIONES PARA QUE LA POLÍTICA SOCIAL ALCANCE A LAS PERSONAS LGBTI EN SUS SERVICIOS Y ACCIONES, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS PERSONAS MIGRANTE, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y EN SITUACIONES DE ALTÍSIMA PRECARIEDAD.





Observatorio
participación política de las
personas LGBTI en Colombia

INFORME DE CANDIDATURAS PRESIDENCIALES: APUESTAS POR LOS DERECHOS DE PERSONAS LGBTIQ+

Este documento fue realizado por el equipo de Incidencia y DDHH de Caribe Afirmativo para el Observatorio de Participación Política de las personas LGBTI en Colombia que no necesariamente refleja posturas organizacionales de las organizaciones miembros.

¡VOTO LIBRE, TRANSPARENTE E INFORMADO!



ANÁLISIS REALIZADO POR EL EQUIPO DE CARIBE AFIRMATIVO